

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**

Área de Cartuja, Parques Innovadores, Empleo,
Economía, Comercio y Consumo
Dirección General de Consumo, Salud, Cementerio y
Protección Animal.
Servicio de Laboratorio Municipal

Nº Expediente: 2024/SAS/000414

Por esta Dirección General de Consumo, Salud, Cementerio y Protección Animal, se ordenó la instrucción de expediente para la contratación del servicio que se indica en la parte dispositiva de esta propuesta, a través del procedimiento de adjudicación que asimismo se expresa.

Por lo expuesto, vistas las actuaciones contenidas en el expediente de referencia, fiscalizado favorablemente el gasto por la Intervención General, en uso de las facultades conferidas por delegación de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de fecha 19 de junio de 2023, **RESUELVO:**


PRIMERO.- Aprobar el gasto plurianual para la contratación del “Contrato de suministro de gases necesarios para el normal funcionamiento del Laboratorio Municipal y del Centro Municipal de Protección y Control Animal de Sevilla” cuyas especificaciones se indican, que habrá de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares, y asimismo, el pliego de cláusulas administrativas particulares y anexos correspondientes, en base a los cuales, debe efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto.

TERCERO.- Aprobar el expediente para la contratación cuyas especificaciones se indican a continuación:

- Expte.: 2024/SSV/000414
- Objeto: Contrato de suministro de gases necesarios para el normal funcionamiento del Laboratorio Municipal y del Centro Municipal de Protección y Control Animal de Sevilla (lote 1 y 2)
- Presupuesto de licitación sin IVA: 2.545,02€
- Importe del IVA 21%: 534,45€
- Importe total: 3.079,47€

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOSPZTV73HXSWR6N6RBRH4	Fecha	02/08/2024 12:17:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FERNANDO MANUEL GOMEZ RINCON		
Firmado por	RICARDO VEGA CASTAÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOSPZTV73HXSWR6N6RBRH4	Página	1/3



- Aplicación presupuestaria del gasto: 08102-31103-22102
- Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 2 años (Lote 1 y 2).
- Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto simplificado abreviado
- CODIGO de la Unidad destinataria de la FACTURA: LA0002377
- Tramitación del expediente: ordinaria
- Lotes 1 y 2:

Lote	Año	Aplicación Presupuestaria	Objeto	Importe con IVA
Lote 1	2024	08102/31103/22102	Laboratorio Municipal	358,47€
Lote 1	2025	08102/31103/22102	Laboratorio Municipal	716,93€
Lote 1	2026	08102/31103/22102	Laboratorio Municipal	358,47€
Lote 2	2024	08102/31103/22102	Centro de Protección y Control Animal	411,40€
Lote 2	2025	08102/31103/22102	Centro de Protección y Control Animal	822,80€
Lote 2	2026	08102/31103/22102	Centro de Protección y Control Animal	411,40€

CUARTO.- Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto un crédito por el importe que se indica, para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato en cada anualidad:

Lote	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe con IVA
Lote 1	2024	08102/31103/22102	358,47€
Lote 1	2025	08102/31103/22102	716,93€
Lote 1	2026	08102/31103/22102	358,47€
Lote 2	2024	08102/31103/22102	411,40€
Lote 2	2025	08102/31103/22102	822,80€
Lote 2	2026	08102/31103/22102	411,40€

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOSPZTV73HXSWR6N6RBRH4	Fecha	02/08/2024 12:17:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	FERNANDO MANUEL GOMEZ RINCON		
Firmado por	RICARDO VEGA CASTAÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOSPZTV73HXSWR6N6RBRH4	Página	2/3



QUINTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 117. 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto a la anualidades futuras, someter la ejecución del contrato a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.


SEXTO.- Nombrar como responsables de la ejecución del contrato de cada uno de los lotes, para el ejercicio de las funciones asignadas por el art. 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a las personas que a continuación se indican:

- Lote 1 (Laboratorio Municipal) : Don Manuel Gómez Rodríguez, Jefe del Negociado de Bromatología Química
- Lote 2 (Centro de protección y Control Animal): D^a Ana Capote Cánovas, Jefe de Sección de Higiene Pública,

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

Fdo.: El Director General de Consumo, Salud, Cementerio y Protección Animal.

DOY FE,
EL SECRETARIO GENERAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOSPZTV73HXSWR6N6RBRH4	Fecha	02/08/2024 12:17:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	FERNANDO MANUEL GOMEZ RINCON			
Firmado por	RICARDO VEGA CASTAÑO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOSPZTV73HXSWR6N6RBRH4	Página	3/3	